Servicio de Salud
SAVISIN S.A.

Guayaquil, 5 de agosto de 2020

Sra. Ing.
Zarina Jovanka Massi Aguirre
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **Servicio de Salud SAVISIN S.A.** *en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como* **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La *Compañía* **SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A**. *se constituyó mediante escritura pública* celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el día 6 de Agosto del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de Agosto del 2012.

Atentamente,

Jorge Carrillo Giler
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A. para el cual he sido elegida. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía 0917096398, Guayaquil, 5 de agosto del 2020.

Ing. Zarina Jovanka Massi Aguirre
Gerente General

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:25.730
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:12:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SERVICIO DE SALUD SAVISIN S.A.,** a favor de **ZARINA JOVANKA MASSI AGUIRRE,** de fojas **60.167 a 60.170,** Libro Sujetos Mercantiles número **10.356**.

ORDEN: 25730

Guayaquil, 26 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0254326